



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	51.731.993.215	5 %	50.930.216.710	801.776.505
01	Gestión Administrativa	72.957.296.579	72.957.296.579	1.692.487.222	2 %	890.710.717	801.776.505
100 Servicios Personales		14.126.489.486	14.126.489.486	822.398.708	6 %	814.073.893	8.324.815
200 Servicios No Personales		8.595.449.751	8.595.449.751	79.258.371	1 %	59.043.708	20.214.663
300 Bienes de Consumo e Insumos		459.955.661	459.955.661	4.509.281	1 %	3.543.732	965.549
500 Inversión Física		46.142.757.028	46.142.757.028	746.516.304	2 %	0	746.516.304
800 Transferencias		1.830.748.536	1.830.748.536	13.502.472	1 %	13.502.472	0
900 Otros Gastos		1.801.896.117	1.801.896.117	26.302.086	1 %	546.912	25.755.174

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	319.642.710.207	319.642.710.207	19.701.842.180	6 %	19.701.842.180	0
800 Transferencias		319.642.710.207	319.642.710.207	19.701.842.180	6 %	19.701.842.180	0
03	Préstamos Otorgados	710.328.000.004	710.328.000.004	30.337.663.813	4 %	30.337.663.813	0
600 Inversión Financiera		710.328.000.004	710.328.000.004	30.337.663.813	4 %	30.337.663.813	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.102.928.006.790	1.102.928.006.790	51.731.993.215	5 %	50.930.216.710	801.776.505

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py